
Informe del Triple
Autodiagnóstico
desde la Metodología
de la Educación Popular

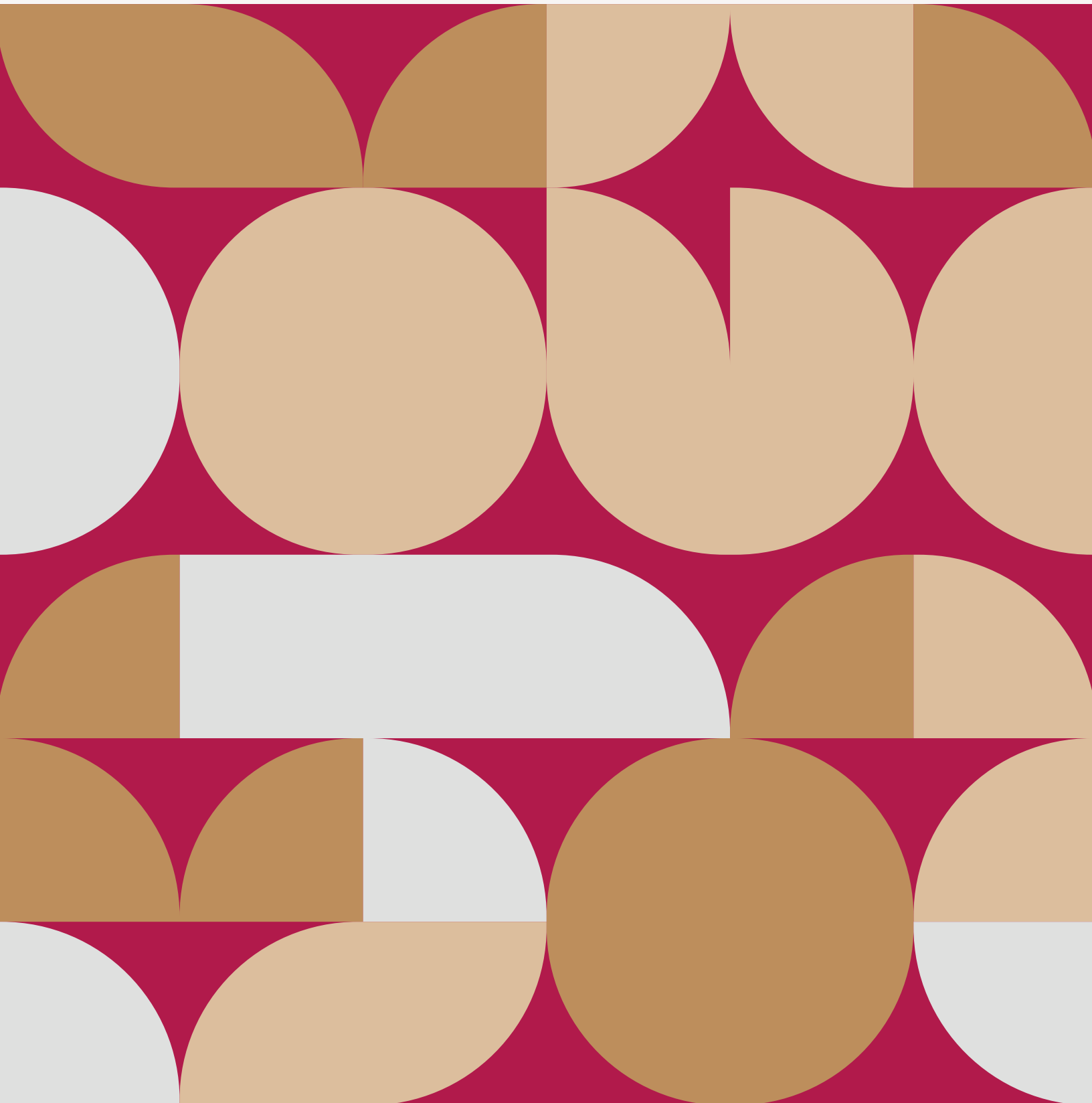
ABRIL 2021

Programa de Formación para el Buen Gobierno de la Cuarta Transformación



Escuela Nacional de
Formación Política

morena
La esperanza de México



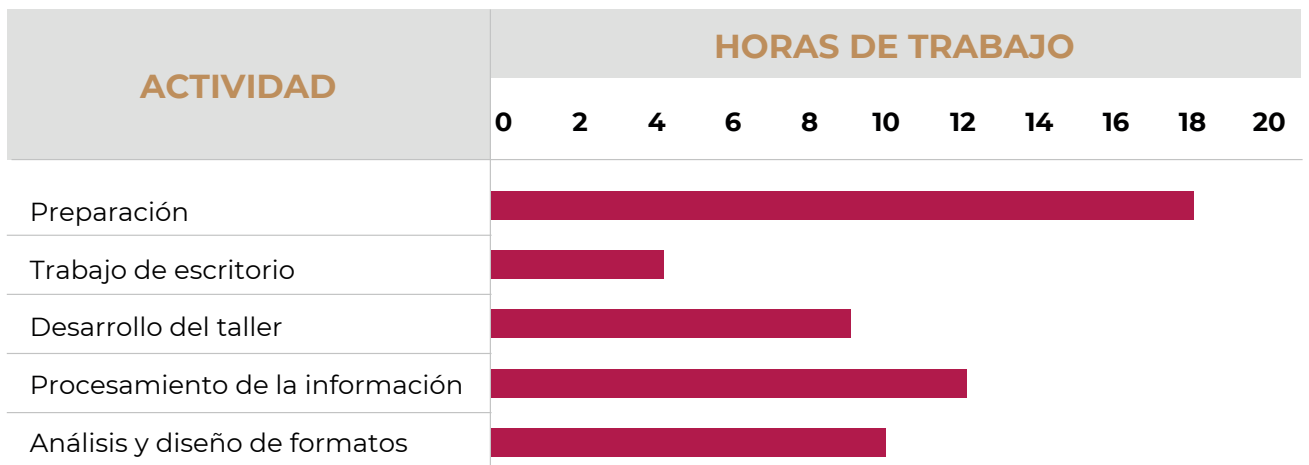
ÍNDICE

I. Introducción	1
II. Diseño Conceptual	2
III. Desarrollo del Taller	4
IV. Resultados Preliminares	11
V. Valoración	15
VI. Conclusiones y Propuestas	17
VIII. Memoria Documental	18

1. INTRODUCCIÓN

Para la realización de este taller se **invertieron aproximadamente 53.30 horas efectivas de trabajo** distribuidas de la siguiente manera:

ETAPA	HORAS
Preparación (9 videoconferencias)	18:00
Trabajo de escritorio de coordinación	4:00
Desarrollo del taller	9:30
Procesamiento de la información	12:00
Análisis y diseño de formatos	6:00
Elaboración del informe	4:00
TOTAL HORAS EFECTIVAS DEL 22 DE MARZO AL 24 DE ABRIL	53:30



2. DISEÑO CONCEPTUAL

a) Metodología

EDUCACIÓN POPULAR. A partir de la concepción dialéctica del conocimiento y de la transformación colectiva de lo social, económico, político, cultural, ambiental, etc., se pusieron a disposición del grupo una serie de herramientas que les permitieron reconocer su realidad múltiple, diversa, de tal manera que fueran capaces de llegar a acuerdos para la construcción de un nuevo modelo de administración de conformidad con el mandato de la revolución de las conciencias y un pensamiento crítico y solidario.

Tales herramientas, que implican la participación de todas y todos, les permitieron reconocer su realidad y a partir de ella construir un diagnóstico.

b) Uso de herramientas

HERRAMIENTAS	APLICACIÓN
ZOOM	Transmisión de las sesiones síncronas con funcionarios públicos. Se usó la función de grupos para crear diferentes equipos de trabajo. Se gestionaron permisos de coanfitrión para facilitadores y relatores.
Jamboard	Las actividades se realizaron usando una herramienta de pizarras en línea con cual todos los participantes pueden trabajar de manera simultánea. https://jamboard.google.com/d/1iSjmiNXElyduAch-BuBzTx0AfUCSLUNQMjhwU5FKUUw/viewer?f=0
Google Drive	Se usó para almacenar y compartir un respaldo en línea de los documentos y archivos generados.
Formulario Google	Se usó para el registro de las respuestas de los equipos de trabajo. https://docs.google.com/forms/d/1w_EltkqPFtC-_FyjVA-_zk5GkV4_BJ3ELCBJrPk-xgo/edit#responses

c) Grupo de participantes

Se extendió invitación a 29 servidores públicos clasificados de la siguiente manera; se presentaron el primer día 28 compañeros y 24 día el segundo.

NIVEL	PERSONAS
PODER EJECUTIVO	26
FEDERAL	17
DEPENDENCIAS	14
ENTIDADES	3
ESTATAL	6
MUNICIPAL	3
PODER LEGISLATIVO	1
ESTATAL	1
NO SEÑALA	2
TOTAL PARTICIPANTES	29

	PERSONAS
MUJERES	15
HOMBRES	14
TOTAL PARTICIPANTES	29



3. DESARROLLO DEL TALLER

a) Análisis de objetivos

Los participantes de manera individual, grupal y plenaria llegaron a los siguientes consensos:

1. ¿Qué es la 4T?

RESPUESTA PLENARIA: Nuevo paradigma que implica un cambio en la vida pública y un cambio en la conciencia que aterriza en la construcción de leyes e instituciones, surgido de un movimiento popular y una revuelta político-electoral, como parte de un proceso histórico de lucha social. Busca una transformación económica basada en la redistribución priorizando a los más pobres y combatiendo todo tipo de discriminación. Utilizando la lucha contra la corrupción.

2. Frente a la administración pública ¿qué es el “Buen Gobierno”?

RESPUESTA PLENARIA: Es el ejercicio de gobernar por parte del Estado basado en principios éticos, con sentido social, incluyente y participativo. siempre en proceso de construcción cuyo objetivo es la transformación de las condiciones concretas de vida de las personas, especialmente para propiciar estados de bienestar de la **población menos favorecida**.

3. ¿Qué es ser “servidor de la nación” en contraste con las maneras de ejercer de un funcionario público y burócrata?

RESPUESTA PLENARIA: Las personas servidoras de la nación son un nuevo modelo de servidores públicos que buscan la transformación con convicción y conciencia social e histórica, formadas íntegramente para el ejercicio de la función pública y que se guían por una praxis ética de compromiso de vida para el bien común.

4. ¿Qué implica en el ejercicio de las políticas públicas “no mentir, no robar, no traicionar”?

RESPUESTA PLENARIA: Honestidad, ética, buen uso de los recursos, combate a la corrupción, rendición de cuentas sobre la administración (transparencia), una forma de política pública, austeridad, servicio al pueblo, congruencia con la vida pública y con las personas, diferencia de las viejas formas de hacer política.

b) Análisis de la realidad

El ejercicio comenzó con la división en equipos según los sectores en los que se desempeñan los y las participantes: Económico, Político, Social, Energético y Educación. Cada sector describiría la realidad del ámbito, ejercicio y espacio del trabajo que realizan, a través de las siguientes categorías: Normatividad, Estructura y Presupuesto.

SECTOR	NORMATIVIDAD	ESTRUCTURA	PRESUPUESTO
1. ENERGÉTICO	Se trata de un régimen especial que nos separa de los objetivos generales de la administración pública, convirtiendo a las empresas públicas en agentes económicos con objetivos privados.	Al sector energético se le dio un enfoque de mercado. Se le desprendió de la administración pública, llegando al grado de que las empresas estatales (PEMEX y CFE) se les transformó en organismos descentralizados a agentes económicos de mercado, con una estructura corporativa, vertical y antidemocrática	Caracterizado por la opacidad y falta de rendición de cuentas. En este sentido, resulta necesario crear un nuevo mecanismo a nivel de empresas subsidiarias y filiales.
2. EDUCACIÓN	Lo negativo: lo jurídico y el uso del saber burocrático para evitar la transformación. Marco normativo burocrático. Lo positivo: la ley General de educación Superior (educación superior como derecho humano), Ley General de Humanidades, Ciencia y Tecnología (ciencia como derecho humano), Modificaciones al 3º constitucional, Ley General de Educación. [Interculturalidad, Gratuidad, Inclusión, Equidad de género, Cierre de brechas territoriales, Educación comunal y para la salud].	Lo negativo: Reproducción de esquemas de poder, dinámicas pasadas, saberes, valores, y mentalidades neoliberales. Segregación de subsecretarías. Continuidad de la estructura orgánica operativa. Lo positivo: Formación política al interior a través de cursos y lecturas de ciertos autores que nos aterrizan en un proyecto de nación, Estado ampliado y de trascendencia en América Latina, así como experiencias educativas de otros países latinoamericanos. Promoción de relaciones horizontales, colectivas y colaborativas al interior del equipo orgánico.	Lo negativo: Reducción del presupuesto a programas federales. Reducción de presupuesto a las Normales. Continuidad de la estructura neoliberal, en donde se prioriza presupuesto a programas neoliberales que mercantilizan la educación. Reproducción de presupuesto anterior, con todo y estructura personal. Lo positivo: transparencia y rendición de cuentas. Reestructuración de las IES y de las Universidades en Crisis. Búsqueda presupuestal para proyectos clave de la 4T (Tren maya, salud comunitaria, Sembrando Vida, Medio Ambiente y Equidad de Género. Premio Nacional de Transparencia 2020.
3. ECONÓMICO	Todos coinciden que en algún momento de la parte sustantiva de procedimientos: seguimos trabajando con la normatividad de la visión anterior, que en muchas ocasiones es opaco y obsoleto.	Como se puede observar en la mayor parte de las dependencias se han hecho modificaciones a la estructura, y como toda la administración, ase tiene relaciones verticales y horizontales	Todos coinciden en que se han hecho ajustes a la estructura y presupuesto que ha generado nuevas economías y, en consecuencia, se ha generado una redistribución del gasto para atender destacadamente los programas y la pandemia. Se han realizado esfuerzos importantes en la recaudación de impuestos sin incrementar impuestos.

SECTOR	NORMATIVIDAD	ESTRUCTURA	PRESUPUESTO
4. SOCIAL	<p>Amplio marco normativo. Siguen varios marcos legales. Se han hecho propuestas para actualizar la normativa. Se cuenta con una normatividad actualizada. Se generó una normativa para operar holgadamente ante al SEP. Se amplió la normatividad. Se trabaja con la normativa anterior. Los SN no están normados.</p>	<p>Sin personal suficiente para atender todas las funciones. Hace falta el servicio profesional de carrera. En algunas áreas hace falta personal. Una estructura muy pequeña (20 personas) para una gran tarea. Falta personal operativo. Una amplia estructura. Es necesario articular mejor.</p>	<p>Presupuesto limitado en gastos de operación. Falta de presupuesto. Se sigue la austeridad. No se puede disponer de recursos originados. Presupuesto insuficiente. Un presupuesto de 1000 M y sobre todo para infraestructura y equipo. El presupuesto se encuentra limitado para ejercerse en programas. El presupuesto se concentra en programas.</p>
5. POLÍTICO	<p>Marco normativo del municipio: Artículo 115 constitucional, Ley orgánica del Municipio libre para el Estado de Veracruz, Reglamento interior de Gobierno, Bando de Policía y Gobierno. Regulan la convivencia de la vida social en los municipios.</p>	<p>Estructura de Gobierno: Cabildo: Estructura horizontal. Presidente. Facultades Ejecutivas. Síndico. Representante legal del Ayuntamiento. Regidores. Facultad de vigilancia de las comisiones encomendadas.</p>	<p>Ley de ingresos y presupuesto de egresos del municipio</p>

c) Análisis de método

Se solicitó a los participantes identificaran por SECTOR un Proyecto insignia, bajo las siguientes cuestiones guía: ¿Cómo se ejecuta? ¿Cómo funcionamos en esa realidad? ¿Quién pensó la idea? ¿Hay evaluación?

SECTOR	CREACIÓN DE LA IDEA	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN	PAPEL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
1. ENERGÉTICO	Impulsado por la Presidencia de la República. Responsable directo: Coordinación de Estrategia Digital Nacional.	Presidencia de la República, Secretaría de comunicaciones y Transportes, CFE, ALTÁN. Julio 2018-agosto 2019. Fecha en la que nace formalmente la empresa "CFE internet para todos". Evidentemente todo el tema de planeación y ejecución está acotado por la normativa y por instrumentos legales (contratos) heredados de administraciones pasadas, los cuales resultaban profundamente lesivos para el interés nacional.	ALTÁN Y CFE Transmisión.	Intervienen desde le Presidente de la República hasta el Director General de la CFE. La entrega de avance y evaluación es de carácter semanal.	Relevante desde el tema de planeación, diseño y ejecución, pero sobre todo en el tema de supervisión de avances. En los procesos de negociación, el peso político y la legitimidad popular han permitido obtener mejores términos y condiciones para la ejecución del proyecto. Es importante resaltar que el estándar de ética y probidad de los servidores públicos de la actual administración fue un factor relevante en este proceso.
2. SOCIAL	La idea surge a partir de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de vida en zonas urbanas y semi-urbanas, en sus espacios públicos como parques, mercados, jardines, etc.	Se hace con base en el ejercicio del presupuesto para cumplir con cierto avance a nivel nacional del mejoramiento de condiciones de vida.	Se ejecuta por parte de la SEDATU con base en los lineamientos de la política establecida y los internos.	La evaluación se lleva acabo principalmente mediante la revisión del avance de las obras de bienestar y el ejercicio de los recursos destinados a tal propósito.	Planificadores del trabajo, observadores del cumplimiento del proyecto evitando la corrupción y la opacidad.
3. ECONÓMICO	Participación de IES en la Estrategia Nacional de Vacunación. Interculturalidad, Equidad de género, Educación en el estado ampliado. Vacunación como derecho, no como mercancía, enfoque territorial y comunitario.	Planeación participativa intersecretarial, a partir de los principios mencionados en la creación de la idea, y con diversos actores, como Gobierno federal y estatal, universidades públicas y privadas. En la estrategia se han ido replanteando las fases de vacunación en función de las necesidades del país a partir de un diálogo permanente en equipos de trabajo a cargo de la estrategia.	Se priorizó las poblaciones vulnerables, atendiendo los principios éticos de la 4 T y una nueva forma de ejercer los recursos. Se sumaron a las universidades del país en una convocatoria amplia de colaboración en donde las universidades pusieron a disposición del país y de la estrategia nacional de vacunación los recursos y espacios (ultracongeladores, brigadas, centros de vacunación, capacitación).	Hay un seguimiento diario con reuniones entre los sectores involucrados donde se evalúa y afina la estrategia nacional.	Hay una amplia participación de parte de Secretarios y secretarías, subsecretarios y subsecretarías, servidores y servidoras, rectores, maestras y estudiantes, logrando la articulación entre sectores. Compromiso de garantizar el derecho a salud y reactivación de la nueva normalidad.

SECTOR	CREACIÓN DE LA IDEA	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN	PAPEL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
4. ECONÓMICO	Economía y redistribución del gasto.	La redistribución del gasto público con la finalidad de que se otorgará primero a los pobres y se dirigirá a los proyectos prioritarios para la soberanía nacional. La pandemia obligó que se añadieran otras prioridades. Es muy importante que los ajustes que se realicen consideren el impacto sobre los sujetos y no solo sean considerados como partidas presupuestales.	Se realizó una modificación constitucional y legal, para que ningún funcionario ganara más que el Presidente de la República, lo cual también implicó que se eliminaran prestaciones económicas y de otro tipo de prestaciones no legales y se eliminaron de personal que hacían funciones similares.	Actualmente ningún funcionario del nivel federal, estatal o municipal gana más que el presidente. Excepto una parte del poder judicial y algunos órganos autónomos. Se ha logrado instrumentar todos los programas sociales, pero se está haciendo el esfuerzo de que se consoliden el resto de los programas como el Banco del Bienestar y el internet en todo el país.	En el papel se encuentra en todos los momentos. Los servidores públicos participan activamente aceptando esta determinación y de forma voluntaria. En cuanto a la redistribución del gasto se requiere una participación activa y cuidadosa, para que su ejecución sea adecuada a los programas que se destinó.
5. POLÍTICO	Implementación de la política pública de Gobierno abierto.	Adecuar el marco normativo de los ayuntamientos para que respondan a las necesidades de gobierno abierto. Adecuar la tecnología y los sistemas participativos (consejos ciudadanos). Sentar las bases en materia de transparencia, derecho de acceso a la información, comunicación social. Incentivar la creación de la contraloría social que evalúe la política de gobierno abierto.	<p>Crear un área encargada del gobierno abierto, asegurándose de transversalizar en todas las áreas. Incorporar principios políticos, acciones de transparencia, rendición de cuentas y co-creación gubernamental, orientándolas a lograr niveles de apertura y colaboración.</p> <p>La política de la comunicación social que deberá ocuparse en informar a la ciudadanía y fomentar la participación ciudadana</p>	La contraloría social deberá evaluar los niveles de apertura y colaboración de la política pública de gobierno abierto implementada por los ayuntamientos.	Que todas las áreas sean sensibles y participen en la política de gobierno abierto. Los servidores públicos queremos fortalecer juntos el ejercicio de los derechos democráticos y contribuir a la consolidación de un modelo de gobernanza pública más transparente y participativo, comprometido con la integridad pública y cercana a la ciudadanía. Servidores públicos íntegros, congruentes, con valores sólidos, abiertos e INCLUSIVOS, que observen a la información como una defensa del interés general y el bien común.

d) Coherencias – incoherencias

ANÁLISIS	COHERENCIAS	INCOHERENCIAS
OBJETIVO - REALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han incorporado varias compañeras y compañeros al servicio público que tienen una visión coherente de la 4T ✓ El gasto de bienestar social se ha orientado de una manera directa y priorizando los municipios y regiones de mayor marginación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No ha permeado del todo la revolución de las conciencias. ✓ Es un proceso que sólo ha iniciado. ✓ No hay todavía una percepción de que el servicio público es algo bueno. ✓ Todavía se cree que hay corrupción.
OBJETIVO - MÉTODO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redistribución del gasto, ya que la finalidad última de este gobierno es primero los pobres. ✓ Parte de la obra pública se reparte directamente a los beneficiados. ✓ Política de austeridad. Se está rompiendo con las estructuras verticales de las dependencias. ✓ Servir en primer lugar al interés público ✓ Existe una planeación de los Municipios que se van a beneficiar. ✓ Fomento a las empresas mexicanas. ✓ Se continúa trabajando bajo el mismo marco normativo heredado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Qué algunos programas se centralizan las decisiones, no toma consulta de las comunidades. ✓ La planeación se rompe en el momento en que se modifica, luego entonces se salen de los indicadores establecidos. ✓ Recorte al presupuesto de los Municipios, ✓ Falta de aplicación y/o formulación de reglas de operación de programas (federales o locales). ✓ Se continúa trabajando bajo el mismo marco normativo heredado.
REALIDAD - OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Priorizamos los principios éticos de la 4T. ✓ Se han priorizado también los proyectos más importantes de la 4T. ✓ Colaboración inter-secretarial para las emergencias nacionales. ✓ El despliegue territorial para el cierre de las brechas territoriales. ✓ La descentralización de los servicios – Cdmx. ✓ Que no se olvide que la 4T es feminista. (Equidad en el gobierno federal) Inclusión en los proyectos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se reflejan las prioridades en el presupuesto (el ejercicio de los recursos económicos públicos). ✓ Las inercias y las estructuras de poder que se han venido reproduciendo entre los servidores públicos con más antigüedad. ✓ Los marcos normativos que no acompañan a los proyectos de prioritarios. ✓ La congruencia entre los salarios de los servidores de la nación y funcionario y gastos de operación vs burócratas del recurso disponible. ✓ Congruencia del discurso a la realidad en diversas secretarías. Una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se dispone. ✓ Tomando en cuenta las complicaciones que genera la propia Coordinación para el quehacer objetivo que son inter-institucionales

4. RESULTADOS PRELIMINARES

Considerando que un plan nacional de desarrollo expresa la parte del pacto social que le corresponde cumplir al gobierno, el 12 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación nuestro Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (PND), que consta de 19 fojas.

Este marco de referencia (PND) se mostró a los servidores públicos participantes con tres propósitos

a) Contenido – Análisis de Objetivos



CUESTIONAMIENTO	RESULTADO EN LA PLENARIA	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
¿Qué es la 4T?	Nuevo paradigma que implica un cambio en la vida pública y un cambio en la conciencia que aterriza en la construcción de leyes e instituciones, surgido de un movimiento popular y una revuelta político - electoral, como parte de un proceso histórico de lucha social. Busca una transformación económica basada en la redistribución priorizando a los más pobres y combatiendo todo tipo de discriminación. Utilizando la lucha contra la corrupción.	<p>DEL MANDATO</p> <p>“En la elección del 1 de julio de 2018 el pueblo de México determinó un cambio de rumbo en la vida pública y en las instituciones. Fue una sublevación legal, pacífica y democrática fruto de una paulatina toma de conciencia; el pueblo se unió y se organizó para enterrar el neoliberalismo”.</p> <p>Hemos llamado a este mandato popular y social la Cuarta Transformación”</p>

CUESTIONAMIENTO	RESULTADO EN LA PLENARIA	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
¿Qué es ser “servidor de la nación” en contraste con las maneras de ejercer de un funcionario público y burócrata?	Las personas servidoras de la nación son un nuevo modelo de servidores públicos que buscan la transformación con convicción y conciencia social e histórica, formadas íntegramente para el ejercicio de la función pública y que se guían por una praxis ética de compromiso de vida para el bien común.	<p>DE LA REVOLUCIÓN DE LAS CONCIENCIAS: ENCARGO: “Fin de los planes neoliberales y debe distanciarse de ellos de manera clara y tajante;”</p> <p>RECUPERAR LA CONFIANZA: “El escepticismo social ante la palabra de las autoridades terminó convirtiéndose en repudio general porque, a fuerza de mentir, los gobernantes llegaron al total agotamiento de su credibilidad”. Restitución de los vínculos entre las palabras y sus significados, Deslinde con respecto al lenguaje oscuro y tecnocrático.</p> <p>REINVIDICAR: “Son mujeres, hombres con convicción, con principios, gente que está a favor de la transformación, gente que le tiene amor al pueblo, a su prójimo, no son simples funcionarios públicos. Hay gente que tiene convicciones, mística, entonces, siempre han estado ayudando”</p> <p>Nueva corriente de pensamiento, crítica, solidaria, sustentada en la cultura de nuestro pueblo, en su vocación de trabajo y en su generosidad.</p>

CUESTIONAMIENTO	RESULTADO EN LA PLENARIA	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
¿ Frente a la administración pública ¿qué es el “Buen Gobierno”?	Es el ejercicio de gobernar por parte del Estado basado en principios éticos, con sentido social, incluyente y participativo, siempre en proceso de construcción cuyo objetivo es la transformación de las condiciones concretas de vida de las personas, especialmente para propiciar estados de bienestar de la población menos favorecida.	<p>DE LA RESPONSABILIDAD</p> <p>DE LA INNOVACIÓN: “a nosotros nos toca edificar lo que sigue tras la bancarrota neoliberal”, cambiar paradigmas:</p> <p>A. Identificar medios para alcanzar objetivos superiores B. Servir en primer lugar al interés público, no a los intereses privados y C. Complementar con una nueva ética social, no por la tolerancia implícita de la corrupción.”</p>
¿Qué implica en el ejercicio de las políticas públicas “no mentir, no robar, no traicionar”?	Honestidad, ética, buen uso de los recursos, combate a la corrupción, rendición de cuentas sobre la administración (transparencia), una forma de política pública, austeridad, servicio al pueblo, congruencia con la vida pública y con las personas, diferencia de las viejas formas de hacer política.	<p>DE LA PROSPECTIVA</p> <p>“Tenemos ante el mundo la responsabilidad de construir una propuesta pos-neoliberal y de convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales.</p> <p>A. Debemos demostrar que sin autoritarismo es posible imprimir un rumbo nacional; B. Que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie y C. Que el desarrollo no tiene porqué ser contrario a la justicia social.”</p>

b) Nuevo consenso nacional – Análisis de la Realidad

Puntos centrales, el cual tiene como centro la convicción de que el quehacer nacional en su conjunto debe ser orientado para alcanzar el bienestar de la población. (Cuadro 4b)

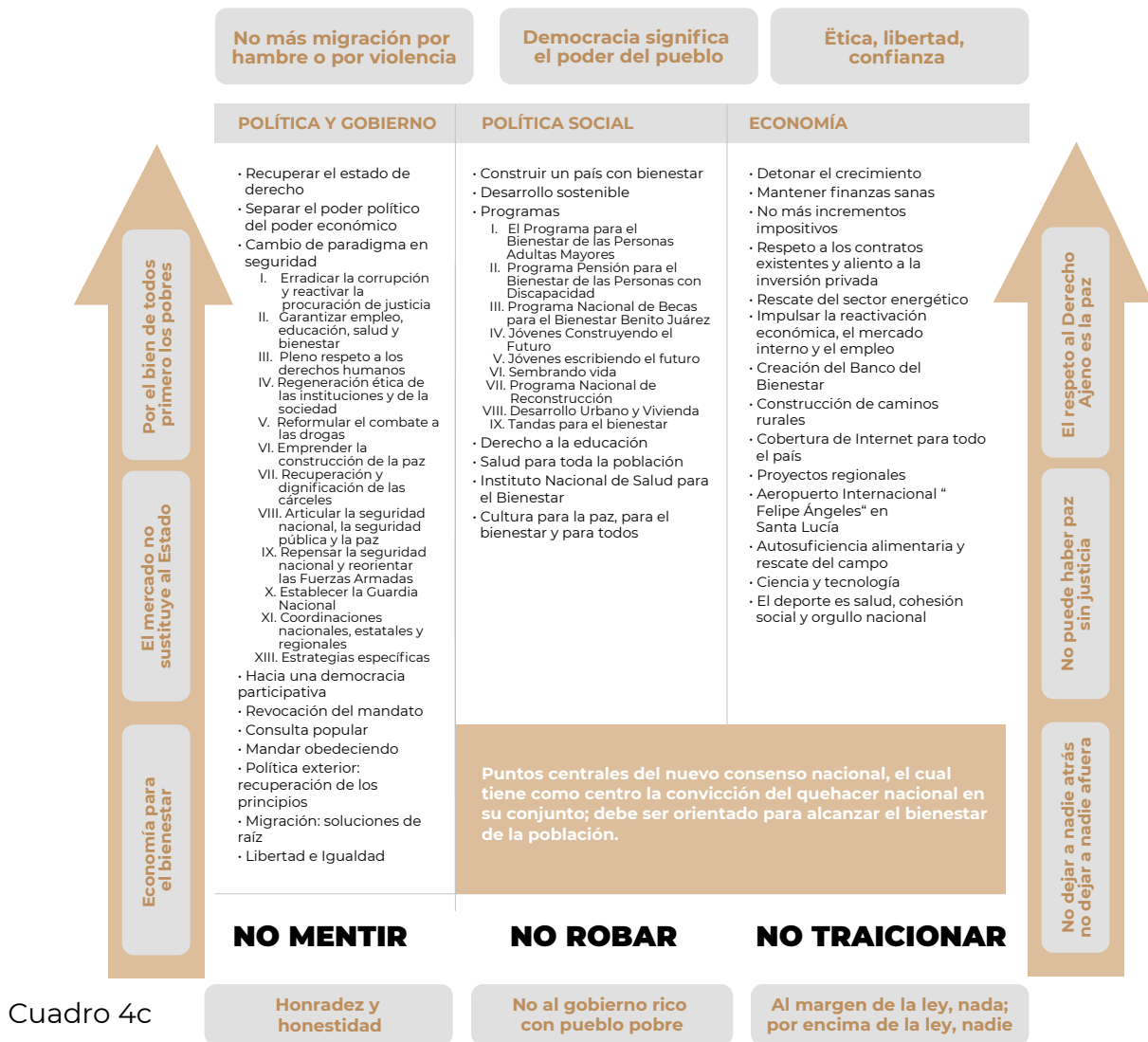
		Honradez y honestidad	Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie	No al gobierno rico con pueblo pobre		
		NORMATIVIDAD	ESTRUCTURA	PRESUPUESTO		
<p>No más migración por hambre o por violencia</p> <p>Democracia significa el poder del pueblo</p> <p>Ética, libertad,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se trata de un régimen especial que nos separa de los objetivos generales de la administración pública. ✓ Se les transformó en organismos descentralizados a agentes económicos de mercado 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Corporativa, vertical y antidemocrática 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caracterizado por la opacidad y falta de rendición de cuentas. 	<p>Economía para el bienestar</p> <p>El mercado no sustituye al Estado</p> <p>Por el bien de todos, primero los pobres</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco normativo burocrático. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuidad de la estructura orgánica operativa. ✓ Continuidad de la estructura neoliberal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción del presupuesto Se prioriza presupuesto a programas neoliberales que mercantilizan la educación ✓ Reproducción de presupuesto anterior. 			
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimos trabajando con la normatividad de la visión anterior, que en muchas ocasiones es opaco y obsoleto 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han hecho modificaciones a la estructura. ✓ Relaciones verticales y horizontales. ✓ Se han hecho ajustes a la estructura 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han hecho ajustes al presupuesto que ha generado nuevas economías. ✓ Se ha generado una redistribución del gasto para atender destacadamente los programas y la pandemia. ✓ Se han realizado esfuerzos importantes en la recaudación de impuestos sin incrementar impuestos. 			
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han hecho propuestas para actualizar la normativa. ✓ Se cuenta con una normatividad actualizada. ✓ Se generó una normativa para operar holgadamente ante al SEP ✓ Se amplió la normatividad. Los SN no están normados. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin personal suficiente para atender todas las funciones. ✓ Hace falta el servicio profesional de carrera. ✓ Estructura muy pequeña para grandes tareas. ✓ Falta personal operativo. ✓ Es necesario articular mejor. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presupuesto limitado en gastos de operación. ✓ No se puede disponer de recursos originados. ✓ El presupuesto se concentra en programas. 			
		El respeto al derecho ajeno es la paz	No puede haber paz sin justicia	No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera		

Cuadro 4b

c) Prospectiva – Congruencias e Incongruencias

Una moral basada en la solidaridad, el apoyo mutuo, el respeto a la diversidad religiosa, étnica, cultural, sexual, que promueva el respeto a los derechos humanos, reconozca el sentido de comunidad, el amor al prójimo y el cuidado del medio ambiente.

Recuperar la ética política. La política es asunto de todos. Es un derecho participar en los asuntos públicos y sociales. Una ética política que pretende la paz sustentada en el bien común y el respeto, como la esencia del cambio democrático. La felicidad no la provee la acumulación de bienes materiales sino la procuración del bienestar de tod@s. (Cuadro 4c)



Cuadro 4c

5. VALORACIÓN

a) De los participantes

Al término del Taller, se solicitó comentar lo bueno, lo malo o lo feo.

“El gran ausente es el de ciencia y tecnología e innovación para el bienestar social, el tema no se toca es un tema fundamental, ojalá que el tema se pueda retomar, porque es una gran palanca para el desarrollo; podemos tener espacios de intercambio; que el instituto nos organice y podamos extender el ejercicio como una manera de foros permanentes.”

“Felicitarlas, felicitarlos, para decirles que estos espacios son muy necesario, yo como funcionario recién incorporado veo la necesidad de que este tipo de procesos y formación política llegue a los sectores de la administración pública, ojalá se repita este espacio en otro momento y bueno agradecerle ha sido un poco extenuante y aquí estamos listos para cuando se requiera.”

“Agradecer la oportunidad el espacio enriquecedor una diversidad de ideas muy afines.”

Nos falta muchísimo tener lenguaje incluyente es una necesidad que tenemos y un compromiso que debemos tener.”

Es muy enriquecedor; creo que nos invita a todos a volver a pensar nuestra ubicación cómo servidores públicos; el tratar de ser distintos y no reproducir modelos de la vieja burocracia; yo me quedo con la convicción de que es muy útil leer el Plan Nacional de Desarrollo ahí tenemos una buena condensación de ideas que debemos traducir en actitudes que logren cambiar las prácticas administrativas; divulguemos el Plan Nacional de Desarrollo.”

“Soy nueva en esto de la Administración Pública, cuando me invitaron a participar en el Municipio me emocioné mucho, pero lastimosamente hay perdido, pero si hay cosas que debemos cuidar.”

“Yo también, estoy rodeado de muchísimos servidores que carecen de convicción que son burócratas que no se distinguen en nada con administraciones anteriores, me entusiasmó lo que está realizando el Instituto el nombre del PROGRAMA de FORMACIÓN; hay un desperdicio tremendo de la inteligencia y experiencia de los adultos mayores; involucrar a los adultos mayores en estos programas nos da vida.”

“Si es muy importante politizar a los servidores públicos para que el elefante reumático camine más rápido.”

b) Del equipo

NOMBRE	CONTRIBUCIÓN
1. Bernardo Cortés Márquez	Relator
2. Katya Colmenares Lizárraga	Apoyo
3. David Antonio Pérez Nava	Relator
4. Gabriela Arce Paravicini	Diseño del taller y tallerista responsable
5. Omar Fernando Alonso	Equipo de Tecnología
6. Mauricio Gacia	Equipo de Tecnología
7. Mariana Gutiérrez	Equipo de Tecnología
8. Fabrizio Torcchia	Equipo de Tecnología
9. Yazmin Ugalde Colunga	Relatora
10. César de Jesús López García	Relator
11. Lorena Mardesiche	Apoyo
12. Jenner Torrez Vázquez	Apoyo

6. CONCLUSIONES	7. PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los participantes perfilan una concepción de la 4T que muestra muchas coincidencias en su construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar mecanismos de reforzamiento para contribuir en el cambio de la vida pública y de las instituciones. ✓ Preparemos CURSOS DE INDUCCIÓN a la administración pública del actual gobierno, en cualquiera de sus niveles, para todos aquellos aspirantes a cargos en el poder ejecutivo y reforzar la formación de los que ya lo ostentan. ✓ Nada nos impide solicitarle respetuosamente a la presidencia de la república, que produzca un breve VIDEO DE BIENVENIDA a los nuevos servidores de la nación y otro, para aquellos que ya están dentro del gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ En estas conclusiones se muestra que aún existe una confusión en nuestra lucha cuando éramos oposición, respecto a la situación actual en la que se detenta el poder político. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrar un INVENTARIO DE HABILIDADES Y APTITUDES de nuestros militantes que deseen colaborar en el servicio público.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coinciden en declararse sujetos a una muy estricta regulación y no asumen que están en una posición de poder para transformarla. Esto significa “mover al elefante reumático” (AMLO). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Abrir espacios de reflexión de la normatividad vigente en red con militantes de morena que permita entregar MEJORAS EN LA REGULACIÓN DEL QUEHACER a nuestros compañeros agentes del cambio de régimen. El papel del Instituto nos limita a hacer recomendaciones y ejecutar acciones respecto a nuestros militantes. Diseñemos herramientas de ayuda a nuestros compañeros para el mejor desempeño de su función, aprovechando el talento y la experiencia de nuestros militantes y simpatizantes.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se han apropiado plenamente del Plan Nacional de Desarrollo, que es la síntesis de cada una de nuestras luchas y que significa las reglas para gobernar a un país y conducirlo hacia una sociedad diferente, mejor. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Replicar esta modelo de TRIPLE-AUTODIAGNÓSTICO en todos los niveles de gobierno para difundir y reflexionar que el plan nacional de desarrollo es una guía política, administrativa y social, que expresa el mandato que recibió el presidente de la república el 1 de julio del 2018. Este plan de gobierno debe ser conocido e internalizado por cada uno de los servidores públicos, independientemente de cuál sea su origen político o antigüedad en el cargo.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es notoria la falta de acompañamiento institucional que empodere a los agentes de cambio en la administración pública. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Abrir un espacio en red de FORMACIÓN CONTÍNUA en dónde los compañeros que ocupan un encargo en la administración pública expongan a los militantes de morena LOGROS Y RETOS que han enfrentado.

8. MEMORIA DOCUMENTAL

❖ Documentos iniciales

1. Proyecto de Formación para el buen gobierno de la 4TVF (1)
2. Programa de Formación para el Buen Gobierno de la Cuarta Transformación (1)
3. secretarías
4. 1_5111789098385801453

❖ Ficha Técnica

5. 1_5145919777557971499 (versión inicial)
6. TRIPLE AUTODIAGNÓSTICO 12 abr (Versión Final)

❖ Contenido

7. Proyecto de FORMACIÓN DE SERVIDORES PARA UN BUEN GOBIERNO (2)

❖ Participantes

8. Resumen participantes autodiagnosticoVF
9. Resumen participantes final
10. Estadística
11. DE LOS PARTICIPANTES

❖ Agenda de trabajo

12. CALENDARIO DE REUNIONES
13. Ligas autodiagnóstico

❖ Documentos de Consulta

14. Constitución Política
15. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
16. revolución de las conciencias

❖ Desarrollo

17. Análisis de objetivos - Buen Gobierno - Formularios de Google
18. Análisis de objetivos - Buen Gobierno
19. TEST- Análisis de los objetivos - Formularios de Google
20. Pizarra Jamboard - Autodiagnóstico con servidores públicos
21. Relatoría ANÁLISIS DE LA REALIDAD
22. Relatoría ANÁLISIS DEL MÉTODO

23. Relatoría Coherencias Incoherencias

❖ **Resultados Preliminares**

24. Cierre de la Plenaria ANÁLISIS DE OBJETIVOS

25. Cierre de la Plenaria ANÁLISIS DE LA REALIDAD

26. Cierre de la Plenaria DEL PND

❖ **Audios**

27. Autodiagnóstico Análisis de Objetivos

28. Lorena 18 abr. 4.09 p. m. Autodiagnóstico 2 Plenaria. Análisis de la Realidad

29. Lorena 18 abr. 4.35 p. m. Autodiagnóstico 2. Economía. 2 Análisis de la realidad

30. Educación

31. Energético Proyecto

32. Energético

33. Mesa Política

34. Lorena 18 abr. 5.05 p. m. Autodiagnóstico 2. Plenaria 3

35. Lorena 18 abr. 6.07 p. m. Autodiagnóstico 2. PI Eco 4

36. Lorena 18 abr. 6.43 p. m. Autodiagnóstico 2. Plenaria 4

37. Objetivo-realidad

38. Lorena 18 abr. 8.21 p. m. Autodiagnóstico 2. Final 6

39. 20210418_195100

40. IMG_9039

41. IMG_9040

42. VID-20210418-WA0042

❖ **Valoración**

43. Valoración

